## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR SECRETARIA

## VALLEDUPAR, VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)

## TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION (Art. 247 Ley 1437 de 2011)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**ACTOR (A): ELSY DENIRIS GARCÍA LIÑÁN Y OTROS** 

DEMANDADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD D.A.S.

APODERADO (A): DR (A): ROCIO MENCO ESCORCIA

MAGISTRADO(A) PONENTE: DR. (A): DORIS PINZÓN AMADO

RADICACIÓN NO. 2013-00204-01.

En cumplimiento de lo ordenado en el auto de fecha 14 de mayo de 2015, proferido por la Magistrada Ponente, y con base en lo preceptuado en el art. 247 del CPACA, modificado por el art. 623 de la Ley 1564 de 2012; a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy, VEINTISÉIS (26) DE MAYO DOS MIL QUINCE (2015), y por el término de DIEZ (10) DIAS, que vencen a las 6:00 p.m. del día NUEVE (9) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015), se corre traslado común a las partes, dentro de la demanda de la referencia, para que presenten sus ALEGATOS por escrito.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO Secretaria

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR